EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 23 de Setiembre de 1883.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 388.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Morería, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 69

LA MUERTE DE SAGASTA.

En los momentos críticos que atravesamos, éste funesto personaje goza del singular privilegio de ocupar la atencion pública, absorta en observar, el instante deseado de su muerte ministerial, á cual de sus múltiples desaciertos ha de sucumbir y contemplar las iresidias harañosas que viene manejando para poder continuar un dia mas, si es posible, pegado á la púrpura de la monarquía y destrozar los destinos de la pátria.

¡Hombre fatal! Si en un dia, fausto para el país, el 8 de Febrero de 1881, la munificencia Régia puso en sus manos las riendas del Estado para que lo rigiera fielmente con el dogma del partido constitucional, le enloqueció el orgullo por tan inmerecida honra, atribuyéndola á sus grandes dotes estadistas. Nada mas ageno de lo exacto que este rasgo de soberbia. El Rey, fiel observante de los principios representativos, llamó á sus consejos al partido constitucional despues de conocer á fondo sus doctrinas proclamadas en la oposicion por durante un lustro de honrosas discusiones parlamentarias. La personalidad del señor Sagasta, era una de tantas, sin que ella por si, aparte de la bandera del partido, pudiera influir en altas regiones, dados sus antecedentes de gobierno y reconocida ineptitud para el mando.

Como jefe de batalla de esta comunion política, y nada mas, (ya que en la suprema jefatura era y es reconocido el ilustre duque de la Torre, apartado entonces de la política activa por miras convenientes de prudencia,) tuvo encargo el señor Sagasta de formar un ministerio constitucional; y aquí empezó la serie de infidencias para con los suyos, asociándose á hombres de otros campos para formar el primer ministerio de la fusion.

Se comprende que pueden venir sobre un país circunstancias anómalas, en qué, desquiciadas todas las fracciones políticas gubernamentales, convenga dár tréguas á su reorganizacion, formando un gobierno de notables de varios campos, fundidos en el noble sentimiento de salvar los intereses de la pátria; ¿pero la fusion amasada por la impericie del Sr. Sagasta, en 8 de Febrero, respondia á esta necesidad? No. En aquella fecha bajaba del poder un partido numeroso, disciplinado y bien dirigido que, quebrantado por cinco años de oposicion de otro partido mas liberal y espansivo no menos gubernamental y organizado debia, de necesidad, formar la nueva situacion; y lo natural, lo conveniente, lo esperado por la opinion, é indicado por la régia prerrogativa, era que Sagasta substituyera á Cánovas y los constitucionales á los conservadores; ámbos partidos de fuerza y condiciones de gobierno que rechazaban la idea absurda de una fusion.

Pero el Sr. Sagasta pensó de otra manera; y ciego y obcecado, soñó en el ideal absurdo de crear otro partido que, con el nombre de fusion, que nada significa en la clasificacion de los principios, poder parodiar la política conservadora, demostrándolo así en sus dichos y en sus hechos.

Su veleidad, ingratitud y defeccion, no consistió solamente en volver grupas á los amigos que le dieron el ser é importancia política, sinó que, arrojó por los suelos la gloriosa bandera constitucional, arrastrándose con sus colegas fusionistas por el camino de la reaccion.

Desde aquel fatal momento dejó de ser el señor Sagasta, el Sagasta de la escuela de Calvo Asencio, el paladin de la libertad, el jefe de la oposicion constitucional, reduciéndose al menguado papel de lazarillo editor de la hueste centralista, perdiendo la consideracion de político consecuente y de hombre de Estado.

Los que no entienden la lógica de la política, dicen que la política no tiene lógica, sin atreverse á auguar las consecuencias de la traicion de Sagasta, condenando su pasado y matando á su partido; y precisamente la lógica determinó en este caso, el hecho natural y grandioso de la creacion del gran partido de la izquierda liberal dinástica, para ocupar su puesto de partido iniciador, dentro de las instituciones de la monarquía constitucional, destruyendo á la fusion como elemento perturbador para la gobernacion del Estado.

Inícuos manejos se pusieron en juego para desnaturalizar, yá que no para impedir, la creacion de la izquierda; coincidiendo éstos, con la publicacion de inmundos folletos, cuya lectura enrogece la cara de las personas sensatas y hiere todo sentimiento de moralidad y de decencia; volviendo contra sus ocultos inspiradores; toda la infamia que imputár quisieron á dignísimas personas.

Nada de esto bastó. La izquierda engrosaba y robustecia. Era menester emprender otros derroteros para combatirla. En aquellos críticos momentos tal vez hubiera salvado Sagasta su reputacion postuma quitando á la izquierda una gran fuerza moral en su razon de ser, formando un ministerio genuinamente constitucional, aun que fuera con la escepcion del *indispensable* Martinez Campos; pero á esta solucion se oponian, de una parte, la imposibilidad moral que tenia Sagasta de licenciar el centralismo, más fuerte que él en las esferas del poder; y de otra parte, su vanidad personal; y sobre todo, y más insoluble, los justos resentimientos que habia infiltrado en el ánimo de los hombres de primera fila del constitucionalismo, que hubieran rechazado una cartera.

Colocado yá en esta pendiente, habia el señor Sagasta de llegar al abismo, si no se retiraba al rincon de su casa á llorar los males que ha vertido sobre la infortunada pátria; pero su insaciable sed de figurar en alturas que no pueden sostener sus casualidades personales, fué refractario á todo sentimiento patriótico y pensó distraer la opinion y menguar fuerzas á la izquierda, formando el segundo ministerio, llamado el ministerio *chico* (8 Enero 1882)

No hemos de residenciar á sus hombres despues de lo que de ellos ha deplorado el país, han oido las córtes y ha publicado la prensa. Dejémoslos en paz que bien lo necesitan, yá que algunos de ellos escitan lástima. Solo para su presidente tenemos justas censuras, por ser la causa eficiente de las desventuras de España.

El cadáver del fusionismo está ya descompuesto en putrefactas moleculas. El señor Sagasta intenta el último esfuerzo de amputar alguno de sus miembros y substituirlos por otros de la izquierda. Inútil tan insigne torpeza. La izquierda no quiere tratos con el señor Sagasta á quien los partidos sérios deben considerar como muerto. La conciliacion con este político gastado, equivaldria á abdicar la izquierda mucho de su dignidad, y á correr los hazares de las locas aventuras de un hombre que cuenta los tropezones por los dias que ha ocupado el poder.

Que muera con la fusion en la crísis que se avecina, que el país espera impaciente, en trage de gala, para asistir á las ceremonias funerarias por «La muerte de Sagasta.»—*N.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
El Constitucional.

Madrid 20 de Setiembre de 1883.
Sr. Director de El Constitucional.

Mi respetable amigo: Todas las conversaciones en los círculos políticos giran sobre la crísis y á muy próxima y manera de resolverla.

Con tal motivo se hacen multitud de conjeturas, juicios múltiples y diversos que no encuentran eco en ninguna parte y que pueden considerarse solo como pasatiempo de los desocupados.

Sin embargo este será el tema obligado hasta que llegue su solucion, y hay que convenir en que á quien mas preocupa es á los ministeriales que no ven un medio de fácil arreglo.

Por esto no dudo, las conferencias reservadas menudean, los trabajos secretos en favor de ciertas coaliciones son muy activos, sobre todo desde la llegada del Sr. Posada Herrera, que á venido á imprimir mayor actividad y vida al estado de cosas porque venimos atravesando.

La estancia en Madrid del Sr. Montero Rios, ha dado tambien ocupacion bastante á los asiduos asistentes á los círculos, inventándose muchas y nuevas actitudes de el ilustre canonista gallego.

Hay quien le supone en actitud transigente y hasta benévolo con un Ministerio formado por el Presidente de la Cámara popular.

Nada mas lejos que esto de la verdad, el señor Montero Rios lo ha dicho recientemente, no seguirá otro camino que el trazado en el programa que el general Serrano leyó en el Senado, no es posible en él otra conducta, así al menos lo asegura, y lo que únicamente hará al resolverse el problema político, será ver con mas satisfaccion un ministerio presidido por el señor Posada que por el señor Sagasta, porque con el primero será mas factible la fusion de los elementos liberales, en torno del programa de la izquierda, mientras que con el segundo vendría solo el mayor grado de perturbacion entre los mas valiosos elementos liberales.

Por lo demás tiene la conviccion de que la izquierda liberal dinástica, se encuentra en perfectas condiciones para espirar al poder, y desarrollar en él sus principios con el mejor éxito.

Algo se habla tambien de una conferencia que ayer debieron celebrar en Biarritz los señores Martos y Moret, en que se asegura que ha existido la mayor inteligencia y cordialidad.

Tambien se ha desistido de reunir en este punto el Directorio y dejarlo hasta los últimos dias del mes actual en que ya todos los que le componen se encontrarán en Madrid, incluso el duque de la Torre.

Los prohombres del partido conservador han abandonado á Biarritz y se encuentran ya en Galicia y llegarán de un momento á otro á la hermosa posesion (Bayona) que allí posee el marqués del Paso de la Merced.

El Sr. Silvela continua en Madrid apesar de haberse asegurado que saldria para aquel punto á pasar una temporada al lado de sus correligionarios, y comentar entre todos en aquellos lugares el plan de batalla que ha de desarrollar en cuanto el Congreso habra sus puertas, pues segun se dice el Sr. Cánovas viene muy dispuesto ha reñir empeñadas luchas con el Gobierno como consecuencia de la conducta política que en el interior y esterior está desarrollando.

Lo que llamó esta tarde la atencion es la conferencia que ha celebrado á las tres el señor Linares Rivas con el señor Posada Herrera y cuyos resultados son desconocidos en el momento en que escribimos estas líneas.

Hasta ahora se consideraba seguro que el señor Sagasta seria el encargado de formar el nuevo ministerio, hoy está en baja este papel y se ha elevado al infinito el del señor Posada Herrera hácia el cual se inclina la balanza política.

El ministro de la Gobernacion ha celebrado esta tarde una conferencia con el presidente del Consejo.

El salon de conferencias algo más animado que los dias anteriores.

El Corresponsal.

Calonge 20 Setiembre de 1883.
Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor nuestro: Bien hubiéramos querido señor Director, concretarnos á tratar, en nuestras correspondencias, tan solo las cuestiones relativas á instruccion pública; pero como tenemos aquí la *suerte* de que todo va por mal camino á pesar nuestro nos vemos obligados á ocuparnos, no de uno, sinó de diversos asuntos, pues todos ellos están pidiendo á voz en grito ser llevados lo más pronto posible al terreno de la prensa. Y ahí vá hoy uno, acerca el cual no entraremos en consideraciones, por no vernos obligados al final del mismo á precisar, si alguien ha que dado malparado de resultas del suceso, y en caso afirmativo, quien más, si el principio de autoridad ó la buena literatura.

Un vecino de ésta tuvo que hacer una escavacion en el patio de su casa y como tantos otros que en tal caso se han hallado, hizo tirar la tierra procedente de aquella por las calles del centro de la villa. Fué en verdad una siembra original y nunca vista. ¡Qué adorno! debió de esclamar nuestro Ayuntamiento. Pero *á la cuenta* no pensaron eso algunos vecinos, pues dieron queja al señor Alcalde. Este no sabemos si entonces reclamó ¡que feo! pero sí nos consta que mandó una papeleta al vecino autor del entuerto para que deshiciese, no tan solo el que él habia cometido, sinó aquellos de los cuales son autores todas las pasadas generaciones hasta la misma naturaleza. Decía en sus comienzos la citada papeleta: «A las veinte y cuatro horas del recibo de la presente órden dispondrá V. desaparezca la tierra colocada en etc. etc.» Lerdo en literatura es el vecino del cual nos ocupamos, tanto, que ni á haberlas leido, sabria darnos su opinion acerca la más fácil y mas comprensible de las producciones supongamos leablales, ejemplo, la que lleva por título «Entre bobos anda el juego». Más, á apesar de esto, no le pasaron desapercibidos los términos que hemos citado y vió que mucha diferencia habia entre «la tierra que él habia mandado colocar» y «la tierra colocada». Con todo, obediente á la autoridad, hizo á la mañana siguiente abrir una zanja en el punto ó puntos que se le citaban en la órden que habia recibido, para hacer desaparecer *la tierra colocada* en aquel ó aquellos. Cuando estaban engolfados en lo mas duro de su taréa los trabajadores empleados en ella y hallándose presente el vecino aludido acertó á pasar el señor Alcalde y mandó cesar los trabajos, cuya órden fué cumplida al momento. Tapóse la zanja abierta y allí continúa la tierra, por mas que hayan transcurrido no veinte y cuatro horas, sinó casi veinte y cuatro dias. Multa no se ha impuesto ninguna, ni creemos deba cargar con la que se le amenazaba en la célebre papeleta, al vecino en cuestion, pues si él no cumplió lo que en ella se le ordenaba, fué porque no se quiso. Quienes han quedado en el aire, han sido los vecinos que se quejaron. Consuélense pensando en que el público por entero sabe la historia del *porque* no han tenido hasta ahora éxito sus quejas. Nosotros no sabemos entretanto si alguien hay que represente un papel ridículo; nosotros no sabemos si alguien hay que haya quedado con un gran chasco y un palmo de narices; nosotros no sabemos si alguien hay que al mirarse al espejo esclame: ¡Bah! no son tan largas mis orejas como dicen; nosotros, en fin, no sabemos nada.

Una llamada á la cena para concluir.

Como por su redaccion la órden que el Sr. Alcalde pasó al vecino que nos ocupa y la denuncia formulada por aquella autoridad contra el primero de los abajo firmados, nos parecen ambas parto de un mismo cerebro, no sabiendo el nombre del autor, aunque bien lo presumimos sin embargo, para evitar equivocaciones y con el objeto de que el *mérito* no quede escondido, permítasemos que como quien interrumpe una comedia, gritemos al igual que en el teatro: «¡Que salga el autor!»

Somos de V. señor Director afectísimos S. S. q. b. s. m.—*V. Boada, P. Clara.*

CARTAS DE OTOÑO.

DE GERONA Á PERPIÑAN.

Pedir en la estacion de Gerona un billete de pasaje para Perpiñan y en vez de las 14 pesetas 3 céntimos que lleva estampadas en letras de molde por precio, exijirle á uno quince pesetas, podrá ser todo lo español que se quiera, pero hay que convenir en que estas cosas al fin y al cabo le revientan á uno.

Por supuesto que tan correctos procedimientos á nadie han de estrañar, tratándose como se trata de los Ferro-carriles de Tarragona á Francia, cuya Direccion-gerencia llama *expresos* á trenes que invierten dos horas en recorrer el trayecto de Gerona á Cerbere, y gasta toda su actividad en tomar disposiciones de tanta trascendencia para sus accionistas y tan favorables para el público, como la de prohibir en absoluto la entrada en los andenes de las estaciones; imponer un precio de pasaje superior al que se pagaba antes de la supresion del recargo de 10 por 100 y otras lindezas por el estilo, mientras esta es la hora que á la tal Direccion, aun no se le ha ocurrido la idea de aumentar el material movil, de que tan escasa anda la empresa, como tampoco se le ha ocurrido colocar en los coches llamadores de alarma, afin de evitar en lo posible asaltos y robos, como los que con asombro general han tenido lugar en sus trenes, que tanto nos rebajan á los ojos de las demás naciones, cuyos habitantes, en su inmensa mayoría, cren aun—y no hay quien se lo quite de la cabeza,—que el Africa empieza en los Pirineos, Lo cual, despues de todo, si no es verdad parece serlo en muchas cosas.

Pero dejémos ya á la Direcion del ferro-carril de Tarragona á Francia que siga obrando á su capricho, al igual que las de tantos otros ferrocarriles españoles, hasta que un gobierno sério le haga entrar en vereda,—que no será éste el fusionista —y pasemos á otra cosa.

De Perpiñan nada nuevo puedo decir, por la sencilla razon de qué, salvo el palacio de justicia con su plaza anexa, en el centro de la cual se levanta la estátua de Aragó y unas docenas de casas nuevas, Perpiñan en cuanto á mejoras pùblicas, sigue lo mismo que hace veinte años. Las murallas que circundan la villa, al igual que en Gerona, impiden su desarrollo y ensanche. Poco aire y menos espacio en su inconcebible red de calles y callejuelas, de una limpieza algo más que dudosa en su inmensa mayoria, y cuya estrechez apenas si permite el paso á un vehículo de regulares dimensiones.

Y sin embargo, ¡en Perpiñan hay tranvias! Pero tranvias sueltos, y que en vez de recorrer por el interior de la poblacion lo cual no fuera posible á tales carruajes, se limitan á ir des-

de la plaza de la *Loge* á los arrabales afueras.

No recuerdo quien se lamentaba un amigo hace pocos dias del gran número de cafés, casas de bebida y demas establecimientos publicos que debia haber en Gerona; pues aquello no es nada en comparacion de lo que se vé en Perpiñan. Entre cafés, fondas, tabernas y demás industrias *comibles y bebibles*, deben sumar por lo bajo las tres terceras partes del número total de tiendas con que cuenta la villa.

Dicho lo cual no estrañará nadie que durante las noches—y aun durante los dias—se encuentre uno, con bastante frecuencia, sujetos que hablan solos, no obstante de ir muy bien acompañados.

Una observacion curiosa hasta cierto punto y doy fin á esta ya larga carta. En Perpiñan durante las primeras horas de mercado, de seis á ocho de la mañana aún cuando las compradoras ormiguean por la plaza, no se vé ni un solo cesto. Todas llegan de prisa y corriendo hacen sus provisiones, las envuelven en el delantal y se van con la misma prisa con que vinieron. Los cestos ó si se quiere las compradoras con cesto, no asoman sus respectivas cófias por el mercado hasta despues de las ocho.... en setiembre al menos. ¿Por que?

Tha ist the question.

B. G.

Amelie-les-bains, setiembre 1883.

CRONICA GENERAL.

No tiene esplicacion lo que pasa en el reparto de las morcillas de estrignina á los infelices perros y es tanto más censurable cuanto dá lugar á escenas tan repugnantes como inmorales. Bueno fuera que el que ha dado la desacertada órden de repartirlas á cualquier hora del dia hubiere recomendado á los repartidores que tuvieran todo el cuidado posible en evitar escenas como la que presenciamos la semana pasada. Un pobre perro que estaba con las convulsiones de la muerte era el juguete de la gente menuda y la diversion de algunos mayores; se le ató una cuerda á una de las patas y fué arrastrado por la subida del puente de san Francisco vivo aun, tan vivo que como se asustaran los chicos que lo arrastraban al sentir una de las convulsiones soltaron la cuerda y el desgraciado animal se levantó y tamboleando fué á refugiarse en el anterior de una entrada de donde le sacó un mozo ya entrado en años volviéndolo á entregará los chiquillos...... no pudimos resistir tanta crueldad y nos alejamos, sin ver un solo dependiente de la autoridad que tratase de impedir tanta barbarie.

Por otro lado anteayer le fueron dadas *dos morcillas* á un magnífico perro de caza que llevaba collar con el nombre del dueño, á quien se le habia escapado y al que se le dió el consiguiente disgusto; en cambio en el mismo lugar y minutos despues vagaban otros escuálidos canes sin merecer la distincion que el referido.

¿Como se esplica esto? Ya tiene su esplicacion que nadie ignora y que no es menester demos en esta ocasion.

Si aqui no se hicieran las cosas rutinariamente sin conocimiento de lo que se hace, como así sucede en la cuestion que nos ocupa, la persona ó autoridad que ha dado la disposicion, habria tenido en cuenta, aparte de que ya no es época apropósito, que la reparticion debe hacerse á horas determinadas para evitar escenas como las que hemos relatado é impedir que en cada esquina nos encontremos con el horripilante espectáculo de un perro moribundo, asi como tambien para que sean los canes vagabundos que es contra los cuales va principalmente dirigida la medida los que reciban las morcillas. Y cuando por casualidad se encuentra un perro de valor con collar y el nombre de su dueño, donde se tiene respeto á la propiedad agena y conocida, se recoge el perro y se impone una multa al dueño pero no se envenena con ensañamiento al animal que se sabe estima.

—Mañana empiezan los tres dias de las grandes fiestas que tendrán lugar en la villa de Besalú con motivo de su fiesta mayor, la cual promete estár muy animada, gracias á los muchas diversiones que ofrecen á los forasteros, la comision que preside nuestro buen amigo y digno alcalde de aquella villa D. Francisco Surós.

Agradecemos infinito la invitacion que hemos recibido y sentimos que nuestras ocupaciones no nos permitan poder complacer á nuestros buenos amigos de Besalú.

—La abundancia de original no nos permite dar á conocer á nuestros lectores en este número la descripcion del banquete dado en Barcelona por el círculo de la Izquierda liberal de aquella ciudad á nuestro respetable y muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer pero prometemos hacerlo en nuestra próxima edicion.

—Por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se publica el siguiente anuncio.

«La Direccion general de la Deuda pública, en órden circular de 10 del actual, ha dispuesto que por la Intervencion de Hacienda de esta Delegacion, se admitan para su reconocimiento desde el dia 15 hasta fin de Noviembre próximo venidero, los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de 1.° de Octubre de este año, é igualmente las Inscripciones nominativas de igual deuda, cuyos interesados se hallen domiciliados en esta provincia; pudiendo presentarse estas últimas sin limitacion de plazo, para el pago de sus intereses, que se efectuará por las oficinas del Banco de España en esta provincia.

La presentacion de los cupones se verificará con una sola factura, y por duplicado las inscripciones nominativas; á cuyo fin la intervencion facilitará las facturas necesarias; advirtiendo que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos.»

—Se encuentra gravemente enfermo hace unos cuantos dias, nuestro apreciable amigo D. Martin Pont.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Desde las once de la noche del jueves, hasta las seis de la mañana del viernes, estuvieron ocupadas las puertas de esta ciudad por fuerzas de la guardia civil que impedian la salida por todas ellas de cuantas personas lo intentaban.

Anteayer no se hablaba de otra cosa en todas los centros de esta capital; todo el mundo estrañaba aquella medida, pues no se tenía noticia alguna del resto de la provincia que pudiera justificar una determinacion que alarmó á cuantas personas tuvieron conocimiento de ella.

COMUNICADO.

Port-Bou 20 de Setiembre 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: otra vez me veo obligado á molestar á V. y á los lectores de su apreciable periódico, porque otra vez tengo necesidad de ocuparme del ya célebre veterinario de esta aduana; asi pues, dispénsenme todos y V. Sr. Director hágame el obsequio de acceder como siempre á mi peticion publicando las siguientes líneas y le quedará reconocido S. S. q. b. s. m.—*Juan Llonch.*

Las consecuencias que habíamos de esperimentar de las extraordinarias y extralegales atribuciones dadas ó tomadas por el señor veterinario de esta aduana, no se han dejado esperar mucho tiempo como colocado este señor en la pendiente de las arbitrariedades y de los desaciertos, habíamos de esperar no se detendria en ella hasta llegar á su último término, nos creimos que el hecho que sometemos hoy á la consideracion de los lectores de su periódico se repetirian, y tendríamos por consecuencia nosotros nuevas pruebas para dejar teórica y prácticamente comprobado los motivos de queja que en nuestros anteriores remitidos espusimos sobre la creacion en esta aduana, de tan privilegiado como perjudicial funcionario; pero los hechos no se han repetido, hasta hoy, y es por esto, y para no perder del todo la oportunidad, vamos á publicar lo sucedido.

El dia 24 de Agosto último, llegaron á la aduana procedentes de Francia 70 cabezas de ganado mular y 13 yeguas, reconocidas por el señor inspector veterinario, resultaron un mulo y una yegua enferma, que quedaron detenidas en observacion provisional por disposicion del citado inspector.

Aquella disposicion hubiera sido justa, aquella disposicion le hubiera servido perfectamente al señor inspector para justificar la razon de su nombramiento, si hubiese visto en los animales enfermos síntomas de enfermedad contagiosa y asi se hubiese manifestado; pero en la forma que la detencion se hizo, sin manifestarnos la enfermedad que padecian los enfermos nos sirvió para demostrarnos lo que podemos esperar y los perjuicios que á todas horas se espone al comercio. con la existencia de un funcionario tan celoso y de tan sublime inteligencia.

Hecha la detencion en la forma indicada, pedimos al Sr. Administrador se sirviera disponer que el señor veterinario manifestára la enfermedad que padecian los animales detenidos acompañando á la reclamacion un certificado del profesor veterinario D. Bernabé Quintana en el que constaba que no aparecia en el ganado de que se trata enfermedad contagiosa.

Reconocido nuevamente el ganado, por el veterinario inspector de la aduana, por disposicion del señor Administrador, dijo: al dia siguiente de la detencion, que respecto al mulo habia desaparecido, aunque no en absoluto, el estado febrífugo y postruccion que habia notado en el acto de la descarga, á consecuencia de las sangrias y dieta absoluta á que habia sido sometido, y que respecto á la yegua, como las heridas y contusiones que tiene en la cabeza, espalda babillla y cadera izquierda no son graves, y ha pasado el período de reaccion, podia permitirse la introduccion del mulo y de la yegua.

Ahora bien señor director ¿es posible que de esta suerte se lastimen los interéses del importante comercio de ganado entre Francia y España? ¿és posible que un señor veterinario porque encuentra algo escitado el pulso, ó por que se encuentran algunas heridas leves ó contusiones, puede á su capricho detener en la frontera el ganado so pretesto de que vá á de tener la entrada en nuestra nacion de las enfermedades contagiosas? ¿és tolerable que sin que nadie se lo mande se adelante á sangrar ó á emplear otros medios de curacion en los animales detenidos? Creo que no, la mision de los veterinarios inspectores en las aduanas ni es esta ni ninguna ley ha podido prescribirlo así, por consecuencia, lo hecho por el señor veterinario inspector de la aduana de Pot-Bou sobre demostrar una ignorancia supina de las enfermedades de los ganados y de la mision que le está encomendada en el sitio que ocupa, constituye una extralimitacion de atribuciones que nosotros no hemos de tolerar, y en gracia á los intereses comerciales y públicos vamos á llevar el asunto á los tribunales para que impongan el merecido correctivo, y lo esponemos mientras tanto á la consideracion pública, para que con su inapelable fallo juzgue de que manera se interpretan aquí las leyes y los perjucicios graves que á todos irroga la existencia de funcionarios públicos hijos del favoritismo. —*Juan Llonch.*

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.=*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Mataró, Badalona, Barcelona.

Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.=*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: S. Miguel, Tonyá, Figueras, Perelada, Llansá, Port-Bou.

Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

EL PORVENIR

EFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y estrangeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. 25

Vapores correos del Marqués de Campo.

primera y única línea regular de vapores correos entre

Liverpool, La Península y Manila

por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de

La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor ASIA

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el dia 1.º de Octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.ª, Escudillers, 76, BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterias y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

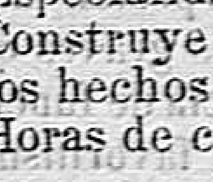

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirujía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

PIANOS Y ARPAS
DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota. Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas. 86

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA — 4 — 2.º

GERONA

IMPOTENCIA — SIFILIS VENÉREO

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Amellier, Gerona.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmácias.=Depósito general: Farmácia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Amellier.

Dr. MORALES, *Carretas, 39, pral. Madrid.*

APRENDIZ

Se necesita uno en la quincallería de Detrell hermanos, plaza de la Constitucion, 9, Gerona.